



# PREMIO al MÉRITO EXPORTADOR 2013

## GUÍA PARA EVALUADORES



El objetivo de este documento es brindar a los evaluadores del Premio al Mérito Exportador 2013, la información necesaria para llevar a cabo de manera adecuada su participación como miembro de la Comisión de Evaluación de este Premio.

Aquí se explica cómo se lleva a cabo el proceso de evaluación en cada una de sus tres etapas: Criterios para evaluar, forma de calificar, rol de coordinador y algunas consideraciones iniciales y generales que deberán tomar en cuenta.

1

## ¿Qué es el Premio al Mérito Exportador?

---

Es el máximo reconocimiento que se entrega a las empresas, instituciones y organizaciones que operan en el Estado de Baja California en el área del comercio internacional y que gracias a factores tales como esfuerzo, constancia, creatividad, calidad e innovación han logrado competir, incrementar y diversificar sus ventas de bienes y servicios al exterior.

Dichas empresas, instituciones y organizaciones constituyen un orgullo pues contribuyen a la difusión global de la oferta exportable del Estado de Baja California y representan por ello un modelo a seguir.

2

## ¿Qué es la Comisión de Evaluación?

---

La Comisión de Evaluación está conformada por un grupo colegiado y multidisciplinario de especialistas en comercio exterior representando a los sectores público y privado a nivel nacional, quienes analizarán y evaluarán con excelencia, los méritos de las empresas participantes en el Premio y, someterán a consideración del Comité de Premiación, su propuesta en cada una de las categorías.

Una de las principales fortalezas del Premio al Mérito Exportador se encuentra en la elección del grupo de expertos en comercio exterior, que integran la Comisión de Evaluación.

Los evaluadores contribuirán a través de su conocimiento, dedicación, experiencia y compromiso al proceso de evaluación del Premio al Mérito Exportador e identificarán a las empresas competitivas que tengan potencial de obtener este Premio y sean capaces de contribuir al desarrollo del país en materia exportadora.

3

## Perfil Del Evaluador

---

- Grado mínimo de Maestría en áreas vinculadas al comercio exterior o,
- Experiencia mínima de siete años laborando en empresas exportadoras establecidas en México, o en organismos empresariales que manejen temas de comercio exterior o,
- Tres años ocupando el puesto de Director de área o superior, con vinculación en temas de comercio exterior, en Dependencias o Entidades del Gobierno Federal o de Gobiernos Estatales;
- Visión de negocios;
- Disposición de aprendizaje, y
- Residencia permanente en la República Mexicana.

## **Beneficios del Evaluador**

---

Los evaluadores participantes en la Comisión de Evaluación del Premio al Mérito Exportador, obtendrán beneficios de trascendencia curricular, tales como:

- a) Desarrollar habilidades e incrementar la experiencia y conocimientos en materia de comercio exterior con base en el Modelo del Premio al Mérito Exportador y al Premio Nacional de Exportación;
- b) Conocer las estrategias y mejores prácticas de comercio exterior del país que pueden ser aplicadas en sus propias empresas, organismos o dependencias;
- c) Posibilidad de participar en la tercera etapa de evaluación, en la que se realiza la evaluación en campo de las empresas participantes con los mejores resultados;
- d) Compartir experiencias con profesionales de renombre en el área de comercio exterior;
- e) Participar en actividades de promoción de la cultura exportadora en el Estado, y
- f) Diploma de participación.

## **Compromisos y Responsabilidades del Evaluador**

---

- ✂ Conocer el Modelo del Premio al Mérito Exportador y del Premio Nacional de Exportación.
- ✂ Leer y firmar el Código de Ética y Conducta y el Reglamento, documentos de carácter legal que aseguran la confidencialidad absoluta en el manejo de la información a la que tendrán acceso, la objetividad con la que habrán de realizar la evaluación, la actitud y conducta que debe mostrar durante el proceso, así como las obligaciones que conlleva el nombramiento.
- ✂ Llevar a cabo el proceso de evaluación con apego absoluto al Modelo del Premio al Mérito Exportador y del Premio Nacional de Exportación y de acuerdo al calendario establecido.
- ✂ En las visitas de campo se prohíbe el intercambio de datos personales entre las partes, como: teléfonos, correos electrónicos, etc.
- ✂ Participar en al menos el 80% de las actividades de evaluación de la categoría en la que participan, a lo largo de cada proceso de evaluación del Premio al Mérito Exportador.
- ✂ Los compromisos de los miembros que conformen la Comisión de Evaluación serán aportar su experiencia, conocimientos, tiempo y servicios al Premio al Mérito Exportador de manera voluntaria y gratuita y proporcionar el soporte analítico

necesario para que el proceso de evaluación sea imparcial, transparente, confiable y confidencial.

- ✦ Aquellos evaluadores que incurran en algún incumplimiento, les será suspendida su participación de manera definitiva, con el subsiguiente apercibimiento o, en su caso, intervención de autoridad competente a que dé lugar.

6

## **Retiro anticipado del proceso de formación de Evaluadores**

---

El incumplimiento de los compromisos y responsabilidades antes citados, es motivo de revocación del nombramiento y suspensión definitiva del proceso de evaluación, con el subsiguiente apercibimiento, o en su caso, intervención de la autoridad competente a que dé lugar.

Una vez que el evaluador haya expresado por escrito su consentimiento para la participación, pero por algún motivo se rescinda dicho consentimiento o se suspenda su participación en fecha anterior a la finalización del proceso de evaluación al Premio edición 2013, el evaluador deberá fundamentar por escrito las causas que motivaron la dimisión anticipada, mismas que deberán ser comprobables.

Para ello, el grupo de coordinadores de la Comisión de Evaluación analizará detalladamente las causas expuestas y emitirá su fallo definitivo e inapelable en dos sentidos: la incorporación futura del candidato o evaluador a la Comisión de Evaluación, o bien la suspensión definitiva.

7

## **Confidencialidad**

---

Con fundamento en el artículo 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, el COMCE Baja California garantiza que toda la información presentada por las empresas aspirantes y aquella que se genere en el proceso de evaluación, tendrá el carácter de confidencial y no será empleada para ningún fin distinto al de los procesos de evaluación y selección.

El COMCE Baja California funge como la institución encargada del Premio al Mérito Exportador, es la única entidad responsable para dar a conocer los avances de las organizaciones participantes dentro de los procesos de evaluación.

## Observaciones Generales

---

- El evaluador sólo considerará la información contenida y documentada que haya sido solicitada durante las etapas de evaluación a la empresa, institución u organización participante;
- Las empresas participantes no deben suponer su avance a las siguientes etapas para proporcionar información adicional.
- La información presentada durante el proceso de evaluación en las tres distintas etapas deberá ser comprobable en su totalidad, si así se requiere por la parte evaluadora.

## Proceso de Registro del Evaluador

---

Los miembros de la Comisión de Evaluación del Premio al Mérito Exportador deberán llenar la Solicitud de Inscripción para evaluadores en línea que encontrarán en la página electrónica [www.pne.economia.gob.mx](http://www.pne.economia.gob.mx) en el Módulo de Baja California.

### Instrucciones de llenado de la Solicitud de Inscripción dentro del portal de internet

1. Ingresar al portal [www.pne.economia.gob.mx](http://www.pne.economia.gob.mx) en el **Módulo de Baja California**
2. Entrar en la pestaña **Inscríbete**
3. Y después dar *click* en el botón **Evaluadores**
  - Si es usuario nuevo:  
[Clic aquí para registrarse \(Evaluador\)](#).
  - Si ya está registrado, ingresar su usuario y contraseña, recuerde que el usuario es su RFC que dio de alta en la solicitud.
4. Se le solicitará información general: nombre, domicilio, aspectos profesionales.
5. Adjuntar fotografía (En la parte superior derecha aparece el *link* para adjuntarla).
6. Llenar trayectoria profesional en los últimos 10 años, iniciando con el cargo actual y finalizando con el más antiguo (cada vez que agregue un trabajo deberá dar *click* al botón de Anexar Trayectoria).
7. Deberá responder las 2 preguntas que se encuentran al final de la Solicitud.
8. Y finalmente, dar *click* al botón de **registrarse**.

9. Su solicitud será revisada por el Consejo Consultivo de la Fundación Premio Nacional de Exportación, A.C., y será notificado(a), vía correo electrónico si fue seleccionado(a) para continuar en las siguientes etapas.



10

## Formación de Grupos de Trabajo

La Comisión de Evaluación está conformada por 6 grupos de trabajo por las 6 categorías de participación. Cada grupo consta de 4 evaluadores y 1 coordinador, los cuales serán asignados por el COMCE Baja California con base en el perfil profesional de los evaluadores. Cada grupo, bajo un procedimiento estrictamente confidencial, deberá realizar el análisis del perfil de los participantes, calificando su cumplimiento como organización exportadora de excelencia, para ello las organizaciones participantes deberán responder un cuestionario en base a sus modelos, procedimientos y capacidades en materia de comercio exterior.

Cada grupo contará con un coordinador que se encargará de organizar el trabajo de los evaluadores de su grupo. Los Coordinadores deberán ser miembros con reconocida experiencia y prestigio en comercio exterior, y cuyas responsabilidades serán:

- Coordinar la evaluación de su categoría correspondiente ante el Premio al Mérito Exportador;
- Evaluar el desempeño de los integrantes de su grupo;
- Asistir e instruir a los evaluadores;
- Coordinar la agenda a seguir durante la segunda y tercera etapas de evaluación de las empresas, instituciones y demás organizaciones participantes;
- Proporcionar al COMCE Baja California, información consolidada de los reportes de retroalimentación de su categoría.

## Modelo del Premio al Mérito Exportador

El modelo está basado en el Modelo del Premio Nacional de Exportación y va de lo estratégico a lo específico y busca identificar de manera inmediata si una organización tiene verdadero mérito exportador, permitiendo que sea la propia empresa la que identifique, de entrada, que es lo más relevante de su proceso exportador, para profundizar después en las características específicas que lo han hecho exitoso.

Es un instrumento aplicable a todo tipo de empresas participantes, independientemente de su tamaño y sector. Está diseñado para facilitar un proceso de diagnóstico y autoevaluación de las participantes sobre el dinamismo en sus sistemas, procesos y prácticas de comercio exterior.

El **proceso de evaluación** se desarrolla en **tres etapas** en las que cada grupo de evaluadores determina la preparación y madurez de los procedimientos específicos asociados a la exportación de los participantes.

Durante las tres etapas, por medio de las respuestas proporcionadas por parte de las organizaciones participantes, los evaluadores podrán identificar aquellas que son líderes, competitivas, capaces, visionarias, dinámicas, estables, actualizadas, innovadoras y que se distinguen por su aportación al desarrollo económico y social del Estado y del país.

Actualmente, la tendencia es que las organizaciones sean cada vez menos complejas y se enfoquen en funciones más estratégicas que operativas, por consiguiente los evaluadores deberán considerar que estos aspectos se vean reflejados en los sistemas, procesos y mecanismos empleados por la empresa, que les permita lograr una posición competitiva en el mercado externo o una continua vinculación al sector exportador, aprovechando las oportunidades y desafiando retos que se vayan presentando en el entorno tanto interno como externo.

## ¿En qué consiste el proceso de evaluación?

El proceso de evaluación se desarrolla dentro del portal del Premio [www.pne.economia.gob.mx](http://www.pne.economia.gob.mx) en el módulo de Baja California, donde el evaluador deberá ingresar al sistema de la siguiente manera:

-Entrar a la sección *Inscríbete* y posteriormente ingresar al apartado de evaluadores con el usuario y contraseña que crearon al llenar la solicitud de inscripción.

-Cada evaluador encontrará un listado de las organizaciones que se encuentran en cada una de las respectivas etapas del proceso de la correspondiente categoría.

-Deberá dar *click* a cada una de las organizaciones y encontrará las respuestas dadas por las participantes y ahí mismo podrá calificar a cada una de ellas.

**A.****Primera Etapa: Preguntas Estratégicas**

Cada evaluador deberá analizar los procesos de comercio exterior de los participantes, buscando identificar el desempeño alcanzado mediante la planificación y desarrollo de estrategias, valor añadido de sus procesos de exportación, calidad e innovación de sus productos y/o servicios, capacidades, introducción exitosa a los mercados internacionales, monto de sus ventas totales, instrumentos utilizados como tratados comerciales, factores que las hacen más competitivas, dinámicas y calificadas, entre otros.

Las preguntas que se realizan en la Primera Etapa son 10 preguntas para las Categorías de la I a la VI y son las siguientes:

- I. Empresas exportadoras industriales grandes (de más de 250 empleados)
- II. Empresas exportadoras industriales pequeñas y medianas
- III. Empresas exportadoras agropecuarias
- IV. Empresas IMMEX
- V. Empresas exportadoras comercializadoras
- VI. Empresas de servicios a la exportación

**Criterios para evaluar**

- Experiencia exportadora, diversificación de mercados y productos, e importancia relativa de su actividad exportadora.
- Factores individuales diferenciadores que hacen de la empresa un caso de éxito.
- Ventajas comparativas y competitivas de la empresa.
- Utilización de mecanismos de fomento a las exportaciones tales como tratados y otros programas de apoyo.
- Capacidad de innovación.
- Grado de formalización de sus procesos de comercio exterior.
- Utilización de sistemas o programas de control de calidad.
- Estrategia de acceso a mercados.
- Efectividad de sus mecanismos de logística.
- Claridad en la detección de debilidades, amenazas y áreas de oportunidad de la empresa.

**Forma de calificar**

1.- Los evaluadores serán responsables de asignar una calificación a cada pregunta, empleando un parámetro del 1 al 10, donde 1 es la calificación más baja y 10 es excelente.

2.- Al momento de emitir la calificación el evaluador deberá considerar tanto los aspectos cuantitativos (cuando los haya) como cualitativos, que integran cada pregunta.

3.- Al finalizar de calificar el total de las preguntas, deberá proporcionar sus comentarios o retroalimentación a la organización participante, de la siguiente manera:

- a. Realice un breve comentario sobre los aspectos positivos que propiciaron una buena calificación.
- b. Realice un breve comentario sobre los aspectos poco claros o dudosos, que pueden ser mejorados o sobre las áreas de oportunidad que a su juicio le restaron puntos.
- c. Recuerde este es un espacio exclusivo para retroalimentar a la organización participante, NO DEBERÁ FORMULAR PREGUNTAS.

4.- La ponderación de cada una de las preguntas es diferente, el valor de cada una de ellas fue asignado en función de los elementos que provee para medir el éxito exportador de la organización, el cálculo de la ponderación en cada pregunta lo realiza automáticamente el sistema.

5.- Pasarán a la segunda etapa aquellas organizaciones que hayan obtenido en promedio el 70 % de la calificación total.

## **Rol del Coordinador de Evaluadores**

- ❖ Realizará la evaluación una vez que los 4 evaluadores hayan realizados sus respectivas evaluaciones.
- ❖ El coordinador revisará las calificaciones y comentarios otorgados por los demás evaluadores a las organizaciones participantes. (y solo será para fines informativos, no podrá realizar ningún cambio o modificación).
- ❖ Una vez hecho lo anterior el coordinador debe realizar la 5ta. evaluación a la organización participante, la cual servirá para equilibrar la calificación de la empresa en la primera etapa. Antes de proceder a emitir su calificación niveladora, podrá hacer consultas con los evaluadores sobre cuestiones que considere convenientes.

## **B.** **Segunda Etapa: Preguntas Específicas**

Cada evaluador y cada coordinador deberán formular una pregunta o requerimiento a la organización participante de su categoría y posteriormente revisar y calificar las 5 respuestas de cada pregunta, es decir todos los miembros del grupo de trabajo de evaluadores más el coordinador deberán evaluar las preguntas formuladas.

Los Evaluadores deberán solicitar información a la organización participante sobre aspectos que requieran aclaraciones o mayor conocimiento puntual, pero sobre todo, que esté relacionado y valide las respuestas dadas a las preguntas estratégicas efectuadas durante la primera etapa del proceso.

Los integrantes de cada grupo de trabajo deberán ponerse de acuerdo para que las preguntas o requerimientos solicitados no se repitan entre los integrantes del grupo.

Los evaluadores encontrarán adjuntos los estados financieros de los últimos tres años, los deberán analizar y si detectan que la organización participante presenta anomalías o irregularidades, deberán reportarlo a la Fundación Premio al Mérito Exportador.

Al finalizar de evaluar el total de las preguntas, deberá proporcionar sus comentarios o retroalimentación a la organización participante, de la siguiente manera:

- a. Realice un breve comentario sobre los aspectos positivos que propiciaron una buena calificación.
- b. Realice un breve comentario sobre los aspectos poco claros o dudosos, que pueden ser mejorados o sobre las áreas de oportunidad que a su juicio le restaron puntos.
- c. Recuerde este es un espacio exclusivo para retroalimentar a la organización participante, no deberá formular preguntas.

### **Criterios para evaluar**

- Que la información presentada se apegue a lo solicitado por el Comité Evaluador
- La profundidad y alcance de la información presentada
- Identificar el mérito exportador en las respuestas de la organización participante

### **Forma de calificar**

1.- Se deberá evaluar de manera integral la información, es decir revisar las respuestas de las 5 preguntas o requerimientos y otorgar una calificación a cada pregunta.

2.- El parámetro de calificación es del 1 al 10, donde 1 es la calificación más baja y 10 es excelente.

3.- Al momento de emitir la calificación, el evaluador deberá considerar tanto los aspectos cuantitativos como cualitativos.

4.- La ponderación es la misma en cada pregunta o requerimiento evaluado.

5.- Cada pregunta tiene una calificación máxima de 50 puntos, por lo tanto la calificación máxima en total de las 5 preguntas que la organización puede obtener en esta etapa es de 250 puntos, por lo tanto aquellas que obtengan 175 puntos o más y que no hayan presentado irregularidades en sus estados financieros pasarán automáticamente a la tercera etapa.

### **Rol del Coordinador de Evaluadores**

- ❖ El Coordinador deberá formular una pregunta o requerimiento que complemente lo que los demás evaluadores hayan preguntado. En caso de que considere que hay preguntas repetitivas, deberá contactar a los evaluadores en cuestión y comentarles la situación para acordar cambiar la pregunta.
- ❖ El coordinador debe realizar la 5ta. evaluación a la organización participante una vez que estén las 4 evaluaciones del resto de equipo, dicha evaluación servirá para equilibrar la calificación de la empresa en la segunda etapa.

## **C. Tercera Etapa: Visita de Campo**

La visita de campo es la última de las etapas del proceso de evaluación y consiste en:

- a) Corroborar y ampliar a través de evidencias la información presentada por parte de las organizaciones participantes durante las dos etapas anteriores.
- b) Aprender de manera presencial si realmente existen méritos suficientes para obtener el Premio al Mérito Exportador.
- c) Resolver cuestionamientos que pudieran haber surgido durante las etapas de evaluación anteriores.
- d) Enfatizar aspectos puntuales sobre la labor exportadora o de apoyo al sector exportador.

El COMCE Baja California establecerá contacto por medio telefónico y correo electrónico con las empresas finalistas para informarles la fecha en la que se realizará la visita.

Al menos un miembro del grupo evaluador de cada categoría realizará la visita de campo a las organizaciones finalistas, en algunos casos, el o los evaluadores podrán estar acompañados por un representante del COMCE Baja California.

En ese sentido, cabe señalar que las organizaciones que hayan llegado a esta tercera etapa deberán cubrir los gastos que se generen por concepto de transportación aérea o terrestre, hospedaje, alimentos y traslados de los visitantes.

### **Criterios para evaluar**

En esta tercera etapa, los evaluadores deberán corroborar la información presentada por parte de las organizaciones participantes durante las dos etapas anteriores y confirmar de manera presencial si realmente existen méritos suficientes para obtener el Premio al Mérito Exportador, teniendo como base los siguientes aspectos:

- Verificar si la organización participante cuenta con comprobantes físicos de lo manifestado en las dos primeras etapas del proceso para obtener el Premio al Mérito Exportador.
- Grado de excelencia administrativa.
- Dominio de sus procesos de comercio exterior ¿Se encuentran bien organizados?
- Imagen de la Organización
- Infraestructura de Comercio Exterior
- Logística
- Clima Laboral
- Capacitación de producción

Con estas visitas, los evaluadores y el coordinador determinarán a los candidatos finalistas que serán presentados ante el Comité de Premiación, órgano máximo de decisión del Premio al Mérito Exportador.

### **Forma de calificar**

1.- El COMCE Baja California enviará por correo electrónico al Coordinador de cada grupo evaluador el formato con los aspectos que se calificarán en la visita.

2.- En esta etapa se realiza la evaluación de manera presencial y solo se deberá llenar un formato por cada grupo evaluador y en este caso será por el o los evaluadoras que realicen la visita de campo.

3.- En caso de que un representante del COMCE Baja California acompañe a la visita, su misión será verificar que el proceso se lleve de acuerdo a lo establecido en las bases de participación, pero no tiene injerencia en las calificaciones que se emitan.

4.- Cada aspecto deberá ser evaluado en base al siguiente parámetro:

- 25 puntos: equivale a No suficiente
- 50 puntos: equivale a Regular
- 75 puntos: equivale a Bueno
- 100 puntos: equivale a Excelente



### **Rol del Coordinador de Evaluadores**

- ❖ Es responsable de asistir a las visitas que se le asignen.
- ❖ En equipo con el evaluador acompañante deberán emitir calificación a la organización participante.
- ❖ Deberá capturar en el sistema los resultados de la visita, en la pestaña de la tercera etapa.

#### **Observaciones generales:**

La Comisión de Evaluación sólo considerará la información contenida y documentada que haya sido solicitada durante las etapas de evaluación, por lo que la información presentada durante el proceso de evaluación en las tres distintas etapas deberá ser comprobable en su totalidad, si así se requiere por la parte evaluadora.

Cabe destacar que con fundamento en el artículo 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, el COMCE Baja California garantiza que toda la información presentada por los participantes y aquella que se genere en el proceso de evaluación, tendrá el carácter de **confidencial** y no será empleada para ningún fin distinto al de los procesos de evaluación y selección.

**D.**

### **¿Cómo se eligen a las empresas ganadoras?**

Una vez realizadas las visitas de campo a las empresas, instituciones, organismos y cadenas o alianzas, la Comisión de Evaluación decidirá cuáles serán las participantes que **recomendarán** como finalistas ante el **Comité de Premiación**, máximo órgano de decisión del Premio al Mérito Exportador, representado por miembros de diversas Dependencias Gubernamentales Estatales y Organismos Empresariales.

La Comisión de Evaluación será quien determine, por los méritos demostrados, qué empresas quedarán como finalistas, de conformidad con los resultados de las tres etapas

del proceso y los Coordinadores de cada Grupo de Trabajo de Evaluadores las propondrá y someterá a la consideración del Comité de Premiación a través de argumentos técnicos necesarios, transparencia, objetividad y confidencialidad para respaldar sus propuestas. La Comisión de Evaluación expondrá a las finalistas sin revelar su identidad, sólo a través de su número de folio.

El Comité de Premiación, operando con base en el dictamen de la Comisión de Evaluación y en presencia de los coordinadores de cada uno de los grupos de trabajo de evaluadores, es quien elige, de manera definitiva e inapelable, a las empresas, instituciones y organizaciones mexicanas merecedoras del Premio al Mérito Exportador 2013.

El Comité de Premiación tiene la facultad de declarar desierta una o varias categorías, si considera que el perfil de las organizaciones finalistas no cumple con la aplicación del Modelo del Premio al Mérito Exportador y, por consiguiente no califica para ser acreedora de dicho Premio.

Para dar su veredicto final sobre las ganadoras, dicho Comité deberá tomar en cuenta las siguientes consideraciones:

- a) Que no hayan sido objeto de sanciones graves en materia administrativa, fiscal, laboral o ambiental ante las autoridades estatales y federales competentes.
- b) Que no tengan problemas financieros graves como consecuencia de su operación.
- c) Que no se podrá otorgar más de un premio por categoría a organizaciones de un mismo grupo corporativo.

El Comité de Premiación es quien tiene la última palabra para elegir a las ganadoras del Premio en cada una de las distintas categorías y lo hará a través de la emisión de un voto secreto por parte de cada uno de los miembros que lo integran. Las finalistas que obtengan la mayoría de votos serán identificadas como las ganadoras del Premio al Mérito Exportador 2013.

Las ganadoras serán reconocidas públicamente en una Ceremonia de Premiación donde el Gobernador del Estado de Baja California hará entrega de una presea y una placa de reconocimiento a su labor en el ámbito exportador. Los nombres de las ganadoras de este Premio podrán ser dados a conocer únicamente durante esta ceremonia.

Dicha Ceremonia se llevará a cabo durante el mes de septiembre del 2013 (en fecha por confirmar) y las empresas ganadoras podrán ostentar el logotipo del **Premio al Mérito Exportador Baja California 2013** en sus materiales de promoción y publicidad para reforzar su posicionamiento en el mercado, indicando el año en que fueron galardonadas.

**E. Para mayores informes:**

Teléfonos:  
681.8344 Ext.226  
Correos electrónicos:  
hugo@tijuanaedc.org